



# El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

## Un mensaje del Cardenal Soldevila

### La reforma del artículo 11 traerá grandes males Obligación gravísima de no votar a los candidatos del Gobierno.- Caso necesario, se convocará a una reunión de parlamentarios y elementos de orden para defender la fe y los derechos de la Iglesia.

El Cardenal-Arzbispo de Zaragoza ha dirigido al presidente del Consejo de ministros la siguiente exposición: «Con todos los respetos de consideración y afecto muy especial hacia vuestra majestad el Rey (q. D. g.), tengo el honor de dirigirme a vuestras excoelencias rogándoles, con el mayor encarecimiento, que si, como se anuncia por la Prensa periódica, se aproxima la disolución de las actuales Cortes y convocatoria de otras, haciendo entonces el Gobierno la declaración de su programa, convendría grandemente que se abstuviera de modificar el artículo 11 de la Constitución en lo referente a la libertad de cultos, ya que el mismo artículo se haya intimamente ligado con el primero del vigente Concordato que textualmente dice así:

«Artículo primero. La Religión católica apostólica romana», que con exclusión de cualquier otro culto continúa siendo la única de la nación española, se conservará siempre en los dominios de su majestad católica, con todos los derechos y prerrogativas de que debe gozar según la ley de Dios y lo dispuesto por los sagrados cánones.»

En consecuencia, y en el doloroso caso de que el Gobierno se propusiera modificar o reformar dicha disposición resultarian los inconvenientes que siguen:

Primero, quedaria implícitamente denunciado el mismo Concordato; segundo, quebrantadas cuando no interrumpidas, las relaciones saludables entre la Santa Sede y España; tercero, heridos los sentimientos religiosos de la mayoría de los españoles; cuarto, los Prelados, cumpliendo un deber ineludible de su cargo tendrían que advertir a los fieles la obligación gravísima de no dar en las elecciones el voto a los adictos a la supuesta declaración en el programa del Gobierno actual; lo cual sería para el que suscribe, como ciertamente presume ha de ser para los demás Obispos, una gran pena y contrariedad, toda vez que su inclinación es siempre no debilitar sino más bien fortalecer, a los que gobiernan y ejercen autoridad.

Tanta importancia tiene para mí esta cuestión, que me hallo dispuesto a emplear los medios todos a mi alcance posibles para evitar las dificultades que el Gobierno se acarrearía insistiendo en el propósito que se le atribuye; y, sobre todo, para evitar que sobrevengan a los intereses de la Iglesia y del Estado daños irreparables, compi-

éndose, por otra parte, las soluciones de nuestras heridas sociales de actualidad, que además de esta viva instancia a la iluminación de competencia de vuestras excoelencias, elevada con esperanza de que la atenderán favorablemente, será uno de mis planes el contar con el excoelentísimo señor presidente del Senado, a fin de que, a ruego del menos digno, pero el más antiguo de los eminentísimos Cardenales, excoelentísimos Arzobispos y Prelados de España, convoque, previa la venia del Gobierno, a una junta de cuantos hubieran sido senadores y representantes de la nación, sin distinción partidista, con otros elementos de orden para comparecer de la salvaguardia de las creencias católicas y respetables derechos de la Iglesia y de la Santa Sede, hoy dichosamente ocupada por nuestro Santo Padre el Papa Pío XI, que tantas y tan justas simpatías y prestigios le prestan las naciones todas, ofreciéndoles el consolador espectáculo, en estos luctuosos días, de que jamás se ha visto el Sumo Pontífice rodeado de tantos diplomáticos o acreditados caros de la Santa Sede, cual hoy podemos contemplar con satisfacción inmensa.

No voy, pues, el Gobierno de su majestad católica a inferir agravio a la gloria más preciada de España, ni acobardar el corazón del Padre común de los fieles, del Vicario de Cristo en la Tierra, a quien todos estamos obligados a obedecer, del santo y sabio Pío XI, que tanto distingue a nuestra Patria, siendo de su amor una señalada prueba la honrosa distinción de bendecir y dedicar a nuestra benéfica y excelso soberana la reina doña Victoria Eugenia la llamada «Rosa de Oro» en el presente año.

Cuando en diciembre pasado se reunieron aquí en Zaragoza los elementos de la concentración que hoy forman el Gobierno, tuve un gran consorcio con las manifestaciones que de catolicismo allí se dió gratuita nota, y haciendo honor a ellas yo confío que mi actual petición y ruego serán atendidos, para tranquilidad de las conciencias cristianas, prestigios del mismo Gobierno y sosiego de las gentes sensatas que así lo reclaman.

Rendido y afectísimo servidor de vuestras excoelencias, señor presidente; de todos y cada uno de los ministros, se reitera con sinceridad y cristiana caridad, elevando al Divino Redentor en estos días sus plegarias más fervientes, devoto amigo y capellán, *El Cardenal Arzbispo de Zaragoza.*

## De Sociedad

**Los que viajan**  
A Madrid ha regresado después de pasar unos días en esta el Comandante de Inválidos don Antonio Perdomo, su esposa doña Pilar Díaz de Herrera e hijo.

También han regresado a Madrid los estudiantes don Rafael y don Tomás de la Corda.

De la Capital ha regresado la distinguida señorita Josefina de Murcia y Saiz de Andino.

Notas varias  
Ayer también celebraron su fiesta

onomástica el Excmo. Señor don Francisco Barrera y el Coronel de Artillería de la Armada don Francisco Matz.

**Enfermos**  
Están restablecidos de su enfermedad la Excmo. señora de Llopis y su hija Maria, esposa del Comandante de Infantería don Marcelino Cano.

## PUNERRIA DEL CARMEN

La más barata de Cartagena.  
Servicio permanente  
Calle del Carmen número 43  
frente a la calle de Canales

## ABRIL

Con sus nieves y aguas mil al invierno el Sol destiarse; suspira alegre la tierra, y ese suspiro es Abril.

¡Abril! El primer albor de la mañana en el cielo. ¡Abril! El primer alhelo. ¡Abril! La primera flor.

El primer ímpetu ardiente de la vida, antes en calma; el primer grito en el alma; el primer sueño en la frente.

Abril es, por maravilla, flor de eterna juventud; Abril es fuerza y salud; Abril sabe a manzanilla.

Abril es ára que cruza entre flores a recoger; Abril es una mujer, y una mujer andalza.

Abril ama, sueña, engría, canta, bulle y alborota; Abril es clave que brota; Abril es boca que ríe.

¡Abril!... ¡A quien no has dejado el recuerdo de un amor, y las hojas de una flor en el libro más preciado?...

S. y J. Alvarez Quintero

## Teatro Principal

Antonio Fernández Lepina ha conseguido hacer *vaudeilles* originales, sin poner en ellos nada francés en tipos, situaciones, etc; solo en la forma y factura es en lo que copió ese estilo sui generis del teatro francés.

Y en estas obras, en las que Lepina triunfa y obtiene éxitos francos de risa, se pulcro y correcto; hace a arte de ingenio y consigue el único objeto que debe proponerse, que es distraer y regocijar al público.

Así sucede en su última producción titulada «Mi compañero el ladrón» estrenada anoche en el Principal con li-sojero éxito.

A el contribuyó la feliz interpretación de los actores, sobresaliendo Leonardo Alpuente y Menandro Carmona que interpretaban los principales personajes y con ellos las Señoras Pacheco, Sánchez y Morán.

G.

## Información de Marina

Es pasaporte para Barcelona donde se fija en residencia por haberse concedido la rescisión del servicio, el cabo de Infantería de Marina Carmelo Latorre Romero.

Se conceden diez días de permiso para Madrid al sargento de Infantería de Marina Antonio Sánchez Bustamante y Jiménez.

Se le ha concedido el pase al 2.º Regimiento del Cuerpo de guarnición es el Ferrrol, al músico de Infantería de Marina Emilio Sebastián Nájera.

Se concede un mes de licencia para Busot y Bñeres (Alfonso), al suboficial de Infantería de Marina don José Ripoll Llorca.

Se pasaporte para Barcelona con el fin de conducir desde el manicomio de San Benito de Llobregat al de esta provincia al operario de máquinas de nombre Teodoro Sánchez Navarro, el 2.º Practicante don Andrés Alarcón Vivanco y al enfermero Vicente López Martínez.

Cesa de Auxiliar de este Estado Mayor por haber sido pasaporte para San Fernando, al objeto de encargarse de la 2.ª Comandancia del aviso «GIBALDA», el Capitán de Corbeta Don Julio Ochoa y Latorre.

Le ha sido expedido pasaporte para Sevilla, a los huérfanos del Maquinista Mayor Don Santiago Paradela —Queda sin efecto la asignación a los gánguiles n.º 1 y 2 de los Operarios de Máquinas José García y José Madrid y se nombra en su relevo a los de igual clase José Campos y Adolfo Pagan.

Queda asignado al Torpedero n.º 5 el Maquinista Mayor don José Tornell. —Trasborda del Torpedero n.º 21 a la Estación Torpedista de esta Capital el 2.º Maquinista don Pelayo García Carreño.

Itien de la Estación de Submarinos al Torpedero n.º 21 el 1.º Maquinista don Antonio Hernández López.

Item de la Estación Torpedista el Torpedero n.º 5 el 1.º Maquinista Don Andrés Campoy Romero.

Desembarca del Contratorpedero «Audaz» para la dotación fija del Arsenal el 1.º Maquinista don Blas Vivanco.

Me he enterado de que se vende la leche de vacas de «La Flora» como pan bendito.

Pues no te digo nada la que se venderá ahora que han bajado el precio de litro desde una peseta a ochenta céntimos de peseta.

De venta es «LA ROYAL» Puerta de Murcia y Saucoral Aire—«NIAGARA» Calle Mayor—y Barrio Peral, Calle de Beriza, 1

## SUCESOS

### Detenidos por robar

Las guardias de la G. y la S. detuvieron ayer a dos individuos que en la plaza de la Aurora promovieron un escándalo más gordo que el que ha dado Aloná Z. mora en el último consejo de Ministros.

Los representantes de la autoridad pagaron las mordas para conducirlos a la cárcel, pues uno de ellos llevaba más vino en el estómago que agua tiene la bahía y claro es que daba más tumbos que una gasolinera.

Catalina es muy furiosa

Catalina Cormicado y Seguí es de esas mujeres que tienen el genio más alterado que el Rey de Aragón y no las lleva todas consigo con su vecina Jacoba Bucarbelo Martínez que también se las trae.

Hoy ha sido de esos días en que la Catalina se ha levantado con un humor de perros y de buenas a primeras al abrir la puerta de la casa para salir por un *perrito gordo* de manteca de vaca se encontró con que Jacoba estaba en el dintel de su puerta contemplando la dirección del viento.

Catalina creyó que Jacoba la miraba intencionadamente y sin reparar en nada comenzó a insultarla, pero de tal modo que Jacoba ya no podía ir a la tienda y se puso en guardia.

Los epitafios continuaron hasta que la insultada poniéndose más blanca que la estatua de Colón se fué hacia Catalina y le arreó un sopapo más gordo que el pleito de Marracos.

Las cosas pasadas de Catalina perdieron su estabilidad y comenzaron a arrojar ese líquido encarnado el cual llamamos sangre y que tan encandilado es.

El lector puede figurarse qual seria

el apoteosis de este drama (si hubiera estado Casañ, para una película) cuando otras vecinas, incorporadas duramente a la pobre Jacoba y luego la aparición deseada de un Urbano con cera de racocaso que con mas elegancia que Melquiades, ordenó la detención llevándolas a la Comisaría desde donde el señor Pujalte las envió con Navarro Mora al Juzgado.

## Banco Hipotecario de España

Préstamo sobre fincas rústicas y urbanas, al 5'50 por 100 anual, con plazo de 5 a 50 años.

Agente, administrador y apoderado general en la provincia.

FRANCISCO RUBIO VERA  
Muralla del Mar, 53. Teléfono 347

## CARTAGENA

## Por la Virgen de la Caridad

### Donativos

Don Alfonso Bruna Mesas, una moneda de oro, de 20 francos, 20 ptas.  
S. florita María Luisa Bruna Mesas, ídem ídem, 20 ídem, 20.  
Don Fernando Bruna Mesas, ídem ídem, 20 ídem, 20.

Total de lo recaudado en la redacción: «El Porvenir»:

En monedas de oro, Ptas. 505.

En billetes, Ptas. 160,50.

Receptos, Ptas. 853,40.

La niña Carmencita Escobedo, 10 ptas.

Doña Estrella Pérez, un alfiler de oro, con diamante, 10.

O. C. una moneda de oro, 25.

Don Guillermo Coseca de Exea, 50.

El niño Francisco Coseca Díaz, una moneda de oro, 10.

La niña Dolores Coseca Díaz, una moneda de oro, 10.

S. G. L. T. G., una crucucita y dos pendientes y once ptas., 15.

Carmen Mejias, 2.

Arquilla Tomat una moneda de oro 5.

Doña Gloria Uruga de García Parro, una onza de Carlos III, 80.

Señorita Mercedes Uruga, una Libra esterlina 25.

Recibido en la redacción de «El Eco de Cartagena»:

Don Nemesio de Heredia, 12'50.

Doña Dolores Requena de González Manóhós, 25.

Don Mariano González Requena, 10.

Doña Justa Martínez Sánchez, 1.

Niña María de los Angeles, 50.

Sta. Isabelita Molero una moneda de oro, 12'50.

Es el establecimiento de señoras Hijos de J. Martínez Méndez de la señora Anita Alvaraz Hernández, una pulsera de oro, 2.

Doña Matilde López de Soler, una pulsera, un par de pendientes y un alfiler, un conjunto de joyas montado en oro, 100.

Don Julio Pedro, José Luis y José San Soler, tres brillantes, 125.

Juana Manóhós, 1.

Pura Molina, 1.

Doña Carmen Vidal, 5.

P. Alonso, desde Aranjuez, 50.

Pilar Hernández, 1.

Luisa Martínez, 5.

La niña Manóhós Molina Manóhós, 1.

El niño Salvador Montegado Miralles, 2.

Carmen Cepareda Verde de Montegado, 1.

Una devota de la Virgen D. L. 5.

Doña Hermenegilda...